**ACTA DE DILIGENCIA DE DESCARGOS**

En la ciudad de Bogotá, siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_\_\_\_, en las (instalaciones de la empresa, en las salas de ZOOM TIMES ETC,) de GAS CONTROL SAS, se hace presente el (la) señor(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ quien ocupa el cargo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien ha sido previamente citado y la señora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en representación del empleador \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ así como la señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con CC, mayor de edad, domiciliado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, dando cumplimiento a lo dispuesto en la citación, en el Reglamento Interno de Trabajo, el artículo 10 del decreto 2351 de 1965, sentencia C-299/98, así como las sentencias C-593 de 2014.

Se le advierte al trabajador y se le hacer saber: 1). Que esta es una diligencia de carácter meramente administrativo laboral en la cual se busca esclarecer los motivos o justificaciones que lo hacen o hicieron incurrir en la acción, u omisión que se investiga sobre las circunstancias que se le pusieron de presente. 2). Que en garantía de su derecho de defensa y debido proceso, tiene derecho a no declarar contra sí mismo, por lo que está en libertad de responder o no a los cargos que se le atribuyen y los hechos que se expondrán. 3). Que la presente diligencia se realiza conforme a lo establecido en el reglamento interno de trabajo, el procedimiento disciplinario interno de la compañía y la legislación vigente. 4) que en el evento de que usted se niegue a firmar la presente acta a efectos de legalidad de la misma el empleador podrá solicitar la presencia de dos trabajadores que fungirán como testigos de la misma y quienes darán fe del adelantamiento de la misma. 5) usted deberá responder a las preguntas que se le realicen de manera espontánea, concreta y fiel con la realidad de los hechos tal como sucedieron, aceptando o no los cargos que se le atribuyen, si estos corresponden a la realidad o dando las explicaciones que considere, pudiendo solicitar las pruebas que tiendan a justificar, atenuar o demostrar su no participación en los hechos que se le expondrán como soporte de dichos cargos.

La empresa lo ha citado Para rendir descargos por la presunta falta cometida consistente en:

* La \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(describir tal como se hizo en la citación)

PREGUNTA: Sírvase manifestar:

¿Tiene conocimiento del motivo por el cual fue citado?

RTA// GRABADO EN VIDEO si el del caso

PREGUNTA: Sírvase manifestar:

Cuente brevemente lo sucedido en relación con los hechos por los cuales lo estamos citando el día de hoy y ( se lee la citación o se reproduce el audio de WhatsApp) que se reproducirá a continuación

RTA// GRABADO EN VIDEO

PREGUNTA: Sírvase manifestar:

¿Cuáles son sus obligaciones derivadas del contrato de trabajo?

RTA// GRABADO EN VIDEO

PREGUNTA: Sírvase manifestar:

¿Conoce usted el reglamento interno de trabajo?

Rta// GRABADO EN VIDEO.

Serie de preguntas

Tiene alguna aclaración:

GRABADO EN VIDEO

No siendo otro el motivo de la diligencia, ésta finaliza, una vez leída y aprobada, siendo impresa en dos originales de xxx folios cada uno y firmados por las personas que en ellas intervienen, siendo las xxxxx Pm. Se deja constancia que este documento reposará en la Carpeta laboral del trabajador.

Se informa al trabajador que una vez se analice por parte de Jefe de recursos Humanos lo manifestado por usted y las pruebas presentadas, se le informará mediante comunicación escrita, la decisión adoptada, ya sea de exoneración o las sanciones a que hubiere lugar, teniendo en cuenta la proporción entre la falta cometida y la sanción aplicada, de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral, el Reglamento Interno de Trabajo y demás normas concordantes.

Igualmente se deja constancia que sobre las decisiones adoptadas por la empresa, respecto a la sanción impuesta, el trabajador podrá el mismo día de impuesta la sanción interponer recurso de apelación ante la alta gerencia y/o acudir a la jurisdicción ordinaria cuando lo considere pertinente.

No siendo otro el motivo de la diligencia, ésta se finaliza siendo las :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ am y, en constancia de lo anterior firman, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, y sin encontrarse bajo constreñimiento alguno, los presentes

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TRABAJADOR

NOMBRE

C.C.No. xxxxxxxxxxxxx

Empleado

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Coordinador(a) Administrativo(a) y de Recursos Humanos

GAS CONTROL SAS

NOMBRE

C.C.No.

TESTIGO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE

C.C.No.

CARGO

LA FIRMAN TODOS LOS ASISTENTES.